

un terreno cuadrado de setenta metros superficiales, para el establecimiento de un puente público de refresco en las Alamedas de esta villa, ó en la plaza de Sagaritea; otra de D. Adolfo Chanda se le Equiano Hermanos en que solicitan, se les conceda median canoa ó ruta, el terreno que hay entre su casa "Hotel del Gran Salón" y la carretera general, para poder servir en él comida café, refresco, &c., y en su defecto otro que sea propio y esté en posesión de un individuo para el expresado objeto; otra de Don Juan José Ma solicitando se le concedan noventa metros cuadrados de terreno, para levantar una cantina en la Alameda grande, frente á su domicilio; otra de D. Eugenio Zalacain, suplicando se desiegue la solicitud presentada por D. Feliciano Lavaleta, pidiendo autorización para establecer un kiosco en la Alameda grande, por el terreno igual solicitud fué antes desestimada, y no debe favorecerse á un vecino con perjuicio de otros; y otra de D. Modesto Berro y otros vecinos más, en que exponen, que teniendo noticia de que se ha solicitado por varios vecinos, la concesión de unas parcelas de terreno en las Alamedas, entienden no debe accederse á lo pedido, por cuanto aquellos sitios están destinados al establecimiento público, y suplican se desestimen tales pretensiones.

Examinado el Ayuntamiento de estas cinco instancias, acordó pasarlas á su Comisión de Gobernación, para que informe con D. de la ofensa y parecer.

Dos cuentas de Luis M^o Cortígal importantes Ptas 167-78 c.

Se leyeron y fueron aprobadas dos cuentas presentadas por el práctico de maderas Luis M^o Cortígal, importantes en punto Ptas 167-78 c. por trabajos ejecutados en los montes de la villa; y

Modesto Echeaguia Ptas 6-78 c.

Otra de D. Modesto Echeaguia de Ptas 6-78 c. por dos botellas de Jerez y pastas suministradas al Ayuntamiento.

Pleito sobre límites jurisdiccionales con Parages; el Sr. Presidente da algunas noticias del estado en que se halla.

Por último, el Sr. Presidente comunicó á la Corporación, que en la reunión anterior, había sido invitado por el Excmo. Sr. Santiago Oraldiqui, quien se enteró del estado en que se encuentra el pleito que esta villa sostiene con la de Parages, sobre límites jurisdiccionales, y que habiéndole dado noticia, de que algunos vecinos de Parages y éntera eran llamados á declarar en la información testimonial pedida por la parte contraria, había tenido el domingo último una entrevista con los de este último pueblo, quienes le comunicaron su propósito de declarar la verdad en lo que fueren preguntados.

tados, pudiendo anunciar que sus impresiones son favorables a esta villa; la Corporación oyó con agrado estas manifestaciones de su Presidente.

Con lo cual, y por no haber otros asuntos de que tratar, siendo las once y cuarenta minutos de la tarde, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que se extiende la presente acta, que susciben los Sres. Concejales concurrentes que saben, de que certifica.

~~Amado Scherone~~ ~~Esteban Echavito~~

~~José Miguel Arieta~~ ~~Guillermo Bengoetxea~~

~~Javier Albizu~~ ~~Francisco Arieta~~

El Secretario
Miguel Aguirre

N.º 98

Sres del Ayunt.º

Presidente

D. José Miguel Arieta

„ Javier Albizu

„ Francisco Arieta

„ Eulogio Olaciregui

El Secretario

„ Miguel Aguirre

Acta de la sesión supletoria celebrada el jueves 1.º Abril 1894.

En la villa de Beñerria a las once de la tarde del jueves primero de Abril de mil ochocientos noventa y siete, bajo la presidencia del segundo Teniente de Alcalde Don José Miguel Arieta, por ausencia de los Sres. Alcalde propietario y primer Teniente, se reunieron en la Sala Consistorial los Sres. Concejales del margen, al objeto de celebrar la sesión supletoria de la ordinaria semanal que por falta de suficiente número dejó de tener lugar el martes último, así congregados, ordenó el Sr. Presidente se diera lectura al acta de la anterior y verificada, fue aprobado sin observación alguna y por acuerdo unánime de los Sres. concurrentes.

Se aprueba el extracto de sesiones del mes de Marzo

Formado por el infrascrito Secretario, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Marzo último, fue aproba-